

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA

El Retén, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso ejecutivo promovido por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"** contra **YIMMIS MANUEL LOPEZ HERRERA**.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00137-00

En atención a la solicitud de requerimiento al pagador elevada por la apoderada de la parte demandante, pues según su dicho no han dado cumplimiento a la orden de embargo y solicita informe el pagador de FIDUPREVISORA el porqué de dicha omisión, el Juzgado le informa, que verificado el portal web del Banco Agrario de Colombia, desde el mes de septiembre de 2021 se vienen generando de manera mensual depósitos judiciales a favor del presente proceso por lo cual, se ordena a Secretaría remitir el listado de dichos depósitos judiciales.

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SAGADO GAMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA**

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 08 de fecha
23 MARZO 2022

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario